



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.31/7/Rev.1
14 septiembre 1955

ORIGINAL : ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Período de Sesiones
Bogotá, Colombia

COMITE V

PROBLEMAS DE LA ENERGIA Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Informe del Relator

Correspondió al Comité V la consideración de los problemas relativos a la energía y al desarrollo industrial, teniendo como antecedentes principales los siguientes documentos preparados por la Secretaría:

- a) Informe preliminar sobre el desarrollo de la producción y la utilización de la energía en América Latina. Sus posibilidades y problemas (E/CN.12/373/Rev.1 y E/CN.12/384 y Add.1 y 2)
- b) Industrias de transformación de hierro y acero en países seleccionados de América Latina (E/CN.12/377)
- c) Estudio sobre la industria siderúrgica en América Latina (E/CN.12/293/Rev.1)
- d) Perspectivas de la industria de papel y celulosa (E/CN.12/370).

El Comité celebró seis sesiones, entre los días 3 y 12 de septiembre. Participaron los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En la primera sesión, el Comité eligió como Presidente al Sr. Zamora, delegado de México, y como Relator al Sr. Bákula Patiño, delegado del Perú. Durante la misma, los Secretarios hicieron una exposición sobre el contenido

/ de los

de los documentos presentados por la Secretaría, agrupándolos en los referentes a energía y a varias actividades industriales.

Durante las cuatro sesiones siguientes se abrió el debate con respecto a cada uno de los puntos del programa de trabajo, comenzándose por los temas referentes a energía.

Las varias delegaciones que participaron en el debate expresaron su complacencia por los resultados preliminares de las investigaciones que la Secretaría viene adelantando en materia de energía, y su interés en que tales estudios se continúen, amplíen y profundicen. Se reconocieron las grandes dificultades existentes en cuanto a informaciones estadísticas adecuadas, y se ofreció hacer llegar directamente a la Secretaría los antecedentes adicionales disponibles en los respectivos países, a la vez que se subrayó la importancia de propender a un mejoramiento en este sentido.

La opinión unánime de los delegados fué que la energía merecía preponderante atención por sus múltiples relaciones con las diferentes fases del desarrollo económico. Varias delegaciones señalaron, asimismo, la necesidad de cubrir los déficits en la oferta de energía y algunos de los participantes complementaron las informaciones contenidas en los documentos de la Secretaría con una breve descripción de los proyectos más importantes en ejecución o en vías de ejecución en sus respectivos países. Asimismo, dieron a conocer valiosos antecedentes acerca de la organización y funcionamiento de los principales organismos que operan en su país y que están relacionados de modo directo con los problemas de la energía.

Se recalcó en forma especial en varias oportunidades el deficiente conocimiento de los recursos energéticos de América Latina, y la necesidad de dedicar los mayores esfuerzos para lograr un inventario más completo, en especial en lo referente a recursos hidroeléctricos económicamente utilizables.

A la insuficiente disponibilidad de energía, se agrega en la América Latina un bajo rendimiento en su utilización, lo que fué indicado por algunas delegaciones como un factor que realza la importancia de mayores investigaciones sobre este tema.

Numerosas participantes se refirieron al tema de la energía nuclear, y a la importancia que los recientes progresos pueden tener en el futuro para la América Latina. Hubo consenso en cuanto a la conveniencia de que los países latinoamericanos siguieran con la mayor atención los nuevos progresos que se logren en la materia; se indicó, sin embargo, que ello lejos de justificar un debilitamiento de la preocupación por las otras fuentes de energía, debía constituir un mayor aliciente para su estudio y desarrollo.

Al examinar los temas referentes a varias actividades industriales, el Comité comenzó por considerar los documentos de la Secretaría sobre la industria siderúrgica y las de transformación del hierro y el acero. Algunas delegaciones expresaron que los resultados de las primeras investigaciones de la Secretaría en esta materia y el valioso material aportado por la Junta de Expertos CEPAL-AAT celebrada en Bogotá en 1952 habían tenido gran alcance práctico al orientar la solución de problemas concretos en sus países. Se expresó asimismo en varias oportunidades

la complacencia con que se recibía la investigación sobre las industrias de transformación del hierro y el acero en determinados países de la América Latina, y el interés porque se emprendieran estudios similares en otros países. Se expresó también la satisfacción con que se veían los progresos efectuados por la Secretaría en la preparación de la nueva Junta de Expertos CEPAL-OIT a celebrarse en Sao Paulo entre el 4 y el 16 de junio de 1956. Algunas delegaciones expusieron antecedentes adicionales sobre planes de interés que en materia de industrias mecánicas y metalúrgicas se están emprendiendo en sus respectivos países. Se hizo también referencia a la importancia que podría tener la Junta de Expertos de Sao Paulo y la convocatoria posterior a un Comité de Expertos, como contribución al logro de progresos efectivos para problemas tales como los de especificaciones y tipificación de materias primas y productos de hierro y acero.

Varias delegaciones se refirieron en forma encomiástica al informe de la Secretaría que contiene las conclusiones derivadas de la Junta de Expertos CEPAL-FAO en la industria del papel y la celulosa, celebrada en Buenos Aires en octubre-noviembre de 1954. Se dieron algunos antecedentes adicionales en esta materia, y se llamó la atención acerca de la necesidad de que se conceda, en el desarrollo de posibles planes de explotación de maderas tropicales, la máxima atención a los problemas de conservación de los bosques, para lo que no parece haber suficiente experiencia acumulada.

Aparte de la consideración de los documentos presentados por la Secretaría, se insistió también en el Comité acerca de la importancia que dentro del desarrollo económico de la América Latina cabe atribuir a

/los problemas

los problemas relacionados con la productividad, así como a los de organización y administración de las empresas, como medio de propender a un mejor aprovechamiento de los recursos de todo orden y a asentar sobre bases sólidas el crecimiento futuro.

A sugerencia de varias delegaciones, se constituyeron dos sub-comités: uno para considerar específicamente los problemas de energía, y el otro para lo referente a diversas actividades industriales.

El sub-comité de industrias celebró su primera reunión el día 7 de septiembre. Participaron representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, México, Reino Unido, Uruguay y Venezuela, y se designó como Presidente al Sr. Rojas, de Colombia, y como Vice-presidente al Sr. Rumanotti, de Argentina. Fruto de ésta y de una segunda reunión celebrada el día 8 de septiembre fueron cuatro proyectos de resolución, los que fueron posteriormente aprobados por unanimidad por el Comité, y cuyo contenido se resume más adelante.

El sub-comité de energía celebró su primera reunión el día 8 de septiembre, con participación de representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, Francia, México, Reino Unido y Venezuela. Se designó como Presidente al Sr. de Céspedes, de Cuba, y como Vice-presidente al Sr. Alamo, de Venezuela. Posteriormente, celebró otras tres reuniones los días 10 y 13 de septiembre.

Durante las deliberaciones del sub-comité de energía se discutieron ampliamente diversos aspectos específicos relacionados con la materia,

/referentes principalmente

referentes principalmente a las unidades de medición de la energía, conceptos y términos empleados en los trabajos de la Secretaría, estadísticas comparables en producción y consumo de energía y métodos de estimación de la demanda futura (especialmente la eléctrica). Recogiendo las discusiones habidas en el Comité, en sus reuniones plenarias, y las del sub-comité, éste discutió y elaboró dos proyectos de resolución. Estos -con sólo ligeras modificaciones- fueron posteriormente aprobados por unanimidad en el Comité, y su contenido se describe brevemente más adelante.

Resoluciones adoptadas.

El Comité, en su sexta reunión celebrada el día 12 de septiembre, prestó su aprobación unánime a seis proyectos de resolución referentes a energía y desarrollo industrial:

- a) Proyecto de Resolución sobre las industrias del hierro y el acero (E/CN.12/LC.31/2).

Reconociendo la importancia de las industrias siderúrgicas y de las de transformación del hierro y el acero, y basándose en las discusiones del estudio preliminar presentado por la Secretaría sobre estas últimas, se expresa la satisfacción por este informe y se recomienda a la Secretaría que extienda investigaciones similares a otros países latinoamericanos interesados; que adelante, con la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de otros organismos interesados, los preparativos para la Junta de Expertos de Sao Paulo, y que convoque, con la cooperación de los Gobiernos, la Administración de Asistencia

Técnica y otros organismos, el Comité de Expertos previsto en la Resolución 57 (V).

b) Proyecto de Resolución respecto a la industria química (E/CN.12/AC.31/3).

Tomando en cuenta los pasos iniciales dados a este respecto por la Secretaría, la importancia creciente de esta industria en la economía de los países latinoamericanos y la existencia de abundantes materias primas en varios de ellos, se recomendó a la Secretaría la continuación de los estudios iniciados y su extensión al mayor número posible de países. Prevé también esta Resolución la conveniencia de que, una vez que el estado de los trabajos lo justifique, la Secretaría convoque a una Junta de Expertos en la industria química, con la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de otros organismos especializados interesados.

c) Proyecto de Resolución sobre productividad (E/CN.12/AC.31/4).

Recogiendo la inquietud expresada en el Comité en torno a este problema, se recomienda a la Secretaría la elaboración, en el momento que lo juzgue oportuno, de un estudio exploratorio. Se expresa asimismo el deseo de que en los futuros estudios que emprenda la Secretaría sobre industrias específicas, se conceda particular atención a los problemas de productividad y a las medidas que serían aconsejables para mejorarla. Se prevé finalmente la posibilidad de que los resultados de ese estudio exploratorio puedan someterse a juntas de expertos en la materia, en colaboración con otros organismos nacionales e internacionales.

d) Proyecto de Resolución respecto a industrias de papel y celulosa (E/CN.12/AC.31/5).

Como expresión del interés evidenciado por las varias delegaciones en las discusiones del Comité en torno a la Junta de Expertos en las industrias del papel y la celulosa celebrada en 1954 y de la formación por parte de la Secretaría de un Grupo Mixto de Expertos en economía, construcción y explotación de fábricas de papel y celulosa y silvicultura, se toma nota con satisfacción del Informe sobre la Junta y de la formación del mencionado Grupo.

c) Proyecto de Resolución sobre energía nuclear (E/CN.12/AC.31/6).

Tomando en cuenta el interés manifestado por los países de América Latina en seguir de cerca los progresos en materia de energía nuclear, las importantes consecuencias que éstos pueden tener para las economías de los países latinoamericanos, la preocupación de las Naciones Unidas por extender sus usos pacíficos y el generoso ofrecimiento hecho por varios países de compartir con otros los resultados de sus experiencias y proporcionar ayuda técnica y equipos, se toma nota de las informaciones presentadas por la Secretaría, se formulan algunas sugerencias a los gobiernos y algunas solicitudes a la Secretaría. A los gobiernos de los países latinoamericanos se sugiere que hagan uso, individualmente o en grupos, de las facilidades que pudieran obtenerse a través de las Naciones Unidas y por otros medios, con el propósito principal de especializar al mayor número posible de técnicos en los diversos aspectos referentes a energía nuclear. A la Secretaría, por su parte, se le solicita que estudie los aspectos económicos del desarrollo de la energía nuclear y de sus posibilidades de aplicación, y mantenga informada a la Comisión sobre los progresos en este campo.

/f) Proyecto

f) Proyecto de Resolución sobre energía (E/CN.12/AC.31/1).

Al considerar la resolución referente a los problemas de la energía en su conjunto, se tomó en cuenta las principales conclusiones derivadas del informe preliminar preparado por la Secretaría sobre esta materia, y las expresiones y conceptos vertidos por varias delegaciones en el seno del comité. En particular, se hizo resaltar la importancia que tiene para el desarrollo económico de los países latinoamericanos el contar con un abastecimiento adecuado de energía, y la consiguiente necesidad de dedicar creciente atención a la utilización eficiente, integrada y múltiple de los recursos energéticos. Se tuvo también en cuenta la conveniencia de propender - al formular planes de desarrollo energético a la creación o mejoramiento de las instituciones dedicadas a experimentación, medición técnica y económica, evaluación y protección de esos recursos. Asimismo, se tuvo en consideración las ventajas que podrían derivarse de una adecuada cooperación técnica especializada, tanto entre los países latinoamericanos como entre sus organismos que tienen relación con los problemas de la energía, y con las instituciones especializadas de países más industrializados.

Tomando en cuenta, entre otros, los comentarios anteriores, se resolvió tomar nota con satisfacción de este informe y de otros relacionados con la materia. Se formulan asimismo una serie de recomendaciones a los Gobiernos, referentes a los aspectos de informaciones estadísticas y uniformación de nomenclaturas, y a la necesidad de que, al formular peticiones de asistencia técnica, se le dé en lo posible una adecuada

/prelación a

prelación a los proyectos en materia de energía. Finalmente, se recomienda a la Secretaría que, en la medida que lo permitan sus recursos y con la necesaria cooperación, prosiga los estudios sobre las fuentes tradicionales y nuevas de energía, su disponibilidad presente y futura y su utilización; investigue las causas de la baja eficiencia en su aprovechamiento en la América Latina; colabore con los Gobiernos en la preparación de las nomenclaturas y sistemas estadísticos uniformes; les ayude, cuando así lo soliciten, en la consideración de los factores económicos y en la coordinación de programas de desarrollo energético; mantenga contacto con organismos, instituciones y expertos dedicados al desarrollo y utilización de la energía, y convoque, cuando ello sea necesario, a las reuniones que tiendan a facilitar el cumplimiento de esta resolución. Teniendo en cuenta la importancia del aprovechamiento de los recursos hidráulicos no sólo para generación de energía sino también en sus diversos usos agrícolas, industriales y domésticos, la resolución hace hincapié en la necesidad de contemplar los diversos usos de manera múltiple y coordinada y recomienda a la Secretaría que lleve a cabo un examen preliminar de la situación en América Latina en cuanto a esa materia.